

EL GRADUADOR

(Sale todos los días, excepto los sábados.) — Periódico político y de intereses materiales — (Numeros sueltos, 10 céntimos de peseta.)

PRECIOS DE SUSCRICION.
 En Alicante... 1'50 pts. al mes
 En los demás puntos... 5' trimestre
 Fuera de España... 15'

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.
 Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven originales

PUNTOS DE SUSCRICION.
 En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ LÓPEZ.

PUBLICACIONES.
 Toda obra que se remita á esta redaccion se admitirá gratis, publicándose á juicio crítico y se juzga conveniente

Vapores paqueños de la Compañía General de tabacos de Filipinas

SERVICIO REGULAR MENSUAL de Barcelona á Manila
 en 30 días, con escalas en Por-Said, Sues, Aden, Punta de Gales y Singapur.

VAPORES DE LA COMPAÑIA.
 Isla de Luzon: 8.300 toneladas inglesas de desplazamiento.
 Isla de Mindanao: 8.100 id. id. id. id.
 Isla de Panay: 7.700 id. id. id. id. (en construccion.)

El magnífico vapor de gran marcha **ISLA DE PANAY**, saldrá de Cádiz el 10 y de Barcelona para Manila el 15 de Abril, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y escalas intermedias.
PRECIO DEL PASAJE: 1.º 1.725 PESETAS
 3.º 865 PESETAS.
 Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.
 Consignatarios en Alicante: **Faas Hermanos y Compañia**

MUSICA GRATIS.
 Preciosa *Polka Bocaccio*, se remite á todo el que la solicite, con solo enviar sello para el franqueo, **F. Perez Benavides**, música española y extranjera. Madrid.—Norte, 7.

Con solo 51 pesetas se obtiene!!!
 franco de porte á la estacion más próxima del ferro-carril y pagando su importe al recibirlo, un magnífico reloj de nickel, para bolsillo con su magnífico estuche de piel, calidad superior, sistema remontoir, marcando los días y los meses, día de la semana, horas, minutos y segundos, garantizado por un año.
 Este utilísimo y caprichoso reloj, es sumamente necesario para los viajeros, comerciantes, militares, eclesiásticos y en una palabra para todas las clases de la sociedad.
 ¡Solo por 51 pesetas! Última novedad ¡Solo por 51 pesetas! Última novedad.
 Un año de garantía sobre factura. Seguir las agujas sin abrir las tapas.
 Todo pedido debe hacerse á la acreditada y respetable casa de **M. Samper y Comp.ª**, Irún (Guipúzcoa), ó á la administración de este periódico.
 Se remitan catálogos gratis á quien los pida.

ALICANTE 28 MARZO DE 1883.

UN AMIGO INDISCRETO

II.

Como decíamos en el anterior artículo, metido *El Constitucional Dinástico* en asunto totalmente desconocido para él; pero, compelido á tratarlo sin informes garantizados por la verdad de los hechos, por el vano capricho de tejer una corona para el Sr. Bushell con méritos ajenos, ha conseguido que, ampliando nosotros, las noticias que tenemos desde hace muchos días, —pues circularon á su debido tiempo entre los señores comerciantes que se dedican á la exportacion de nuestros vinos,— demos á conocer, sin las reservas que de otra manera hubiéramos tenido la precaucion de guardar, la conducta que ha seguido en éste asunto, el diputado por Pego, á quien favorece el diario ministerial, y así podrá comprenderse todo el mérito de nuestra *Cojida*, como con modestia nunca bien comparada, llama el colega, al trasnochado artículo que nos dedicó el día 22.

Si *El Constitucional*, conociese, si quiera fuese por referencia, lo que son discusiones en las Cortes, y lo ocurrido en el seno de la Comisión que formuló dictámen sobre el *Proyecto de Ley* á la introduccion de primeras materias, ni hubiera hecho la soberbia plancha que hizo ante una poblacion de 35.000 almas, al querer vanamente poner en discordia el *Artículo 5.º* de dicho *Proyecto de Ley*.—que naturalmente debían firmar los señores de la Comisión,—con nuestro artículo titulado *Intereses Comerciales*, ni hubiera puesto en lastimosa evidencia á su protegido, el Sr. Bushell, que se encuentra muy tranquilo en la Corte, extraño sin duda, á la oficiosidad del diario sagastino.

Cuando se formuló el referido dictámen, el Sr. Maisonnave, como individuo que era de la Comisión, se opuso á que se incluyera el *Artículo 5.º*. Después de larga y empeñada discusion, se convino en dejar el dictámen tal como estaba escrito y que nuestro querido amigo redactase una enmienda suprimiendo dicho artículo; cuya presentacion encargaría á los diputados que le pareciese conveniente.

Consultado el caso, con el Ministro de Hacienda, se opuso terminantemente, y se oponía también, la mayoría de la Comisión; pero, la actitud resuelta del Sr. Maisonnave, que llegó á amenazar con retirar su firma del dictámen, y sobre todo, las razones en que fundaba sus lógicas exigencias, dieron lugar á otra entrevista

con el Ministro, y que éste cediera de su insostenible pretension.

Redacó, pues, el Sr. Maisonnave, la espresada enmienda, que entregó al Sr. Bushell para que con los demás diputados por Alicante, la firmase y presentase en la mesa del Congreso, con la seguridad de que no se vería obligado á decir una sola palabra en su apoyo, puesto que la Comisión, la admitia. Firmada la enmienda, fué presentada, sin que nadie, absolutamente nadie, haya tenido necesidad de practicar gestiones de ninguna clase, cerca de la Comisión, ni cerca de los diputados, exceptuando el Sr. Maisonnave, que siguió las suyas con un éxito completo, consiguiendo además que se eliminase del proyecto, la piperfa construida, en beneficio de los constructores de pipas, y que la rebaja de derechos, quedase reducida á las duelas.

Segun nuestras noticias, es tan escaso el interés que el Sr. Bushell tomó en éste asunto, que llegó á retirar la enmienda presentada por encargo del Sr. Maisonnave, sin guardar la atencion de advertirlo á nuestro querido amigo, con cuya determinacion, hubiera comprometido el buen resultado del asunto, si el Sr. Maisonnave no lo hubiese advertido á tiempo.

Por lo tanto, estábamos en lo cierto, cuando dijimos que el Sr. Bushell se habia limitado á poner su firma en la enmienda que redactó el diputado republicano por Alicante, y *El Constitucional Dinástico*, con sus indiscreciones, nos ha provocado á publicar pormenores que no quisimos dar á luz en ocasión oportuna, con la sana idea de que el diputado por Pego tuviera algo que agradecernos. El Sr. Bushell, entonces tenía bastante con pedir grandes derechos de aduana para el algodón en rama que no se produce en España, y para la pita y el yute, de cuya fibra hacen un consumo extraordinario nuestros fabricantes de Elche, Orinuela y Crevillente.

Y váyase lo uno, por lo otro. Esperamos que *El Constitucional Dinástico* será más cauto en lo sucesivo, cuando se trate de sus amigos políticos, para evitarlos el inmenso disgusto de arrebatárles sus fusiones, rindiendo justo tributo á la verdad.

¡Qué satisfecho debe haber quedado *El Constitucional*, despues de escribir su artículo de fondo del domingo, contestando al nuestro *Lo mismo que antes!* Atribuyéndonos mañas que el colega conoce perfectamente, supone que hemos mutilado el suelto que reproducimos de *La Union Democrática*, solo por no molestar á nuestro

amigo el Director de Obras Provinciales, cuando si éste hubiera sido nuestro intento, con no haber dicho una palabra sobre el asunto, nos hubiera sido más fácil esquivar lo que *El Constitucional* supone que tratábamos de evitar, al reproducir solo la parte de miga que habia en el suelto que reproducimos.

Nosotros, firmes en el propósito de tener á nuestros lectores al corriente de lo que pasa en los centros oficiales y se paga con dinero del contribuyente, nunca nos detendremos por consideraciones pueriles, en la marcha que nos hemos impuesto; por lo tanto, quien falta á sus deberes, como hombre de administracion, merecerá nuestras censuras, sea quien sea y llámese como se llame.

Si *El Constitucional* cree que nos ha de mortificar porque llamé nuestro correligionario, al Director de Obras Provinciales, despues que hemos reproducido el suelto que á dicho funcionario atañe, nosotros no nos arrepentimos de lo hecho, porque antes que nuestros intereses de partido, consideramos á los intereses generales, á parte de que nunca hemos visto al Director de Obras provinciales en ninguna reunion del partido, ni ha figurado en ningún comité, ni siquiera en el número de nuestros suscritores.

Hasta aquí, queda contestado lo que el colega ha dicho referente al asunto, pero le falta mucho que decir para destruir nuestras afirmaciones en lo referente á la gestion administrativa y financiera encomendada al Presidente de la Diputacion, y de aquí queremos ver como sale el adalid de los fusionistas, porque por mas que quiera, no podrá probar que todos los empleados de la Diputacion tienen cobrados sus haberes con la equidad que ofreció el Presidente, cuando hay quienes cobraron su haber correspondiente á Febrero, el día 28 del mismo mes y otros, los desheredados, á quienes se les deben muchos meses. Esto no se destruye diciendo que no se recauda de los pueblos, por que debe recaudarse si hay autoridades que sepan mandar y si no hay para pagar nóminas de Julio, Agosto y Enero, no debe haber para pagar las de Febrero á los empleados que van *al pelo*. Estas preferencias que siempre son odiosas creimos que desaparecerian con los conservadores.

El contratista de la reparacion de la carretera de San Vicente, ha cobrado alguna cantidad en estos días, á pesar de lo que en contra diga *El Constitucional*, si no por la reparacion por alguna otra contrata, lo cual despues de todo, nos parece muy justo, pero creemos que debiera atenderse á todos

por igual y sobre todo, al personal mas necesitado como son amas de cria, pobres enfermeros y otros.

Y aquí llegamos cuando recibimos un comunicado de D. Francisco Dias, perfectamente escrito, rogándonos que desmintamos las frases calumniosas expuestas en uno de los artículos de nuestro último número, al decir que el contratista de la reparacion de la carretera de S. Vicente, habia percibido parte de sus trabajos.

No queremos ser duros, llamando calumnia y falsedad, á la noticia que una respetable persona nos comunicó, pues hoy mismo afirma que el contratista de que se trata, ha tomado dinero en la Depositaria de los fondos provinciales.

La calumnia, tiene mucho más alcance que la que el autor de la carta cree, y la falsedad, no se prueba por el solo dicho de la persona que trata de desvirtuar una noticia que directamente le afecta.

Por lo tanto, no tenemos que rectificar una palabra como desea el señor Dias sin que por esto, pongamos en duda la verdad de lo que dice, y sino lo es, lo sentiremos, porque esto nos demostrará que los de hoy, hacen contratos como los de ayer, sin intencion de abonarlos y dejando que el contribuyente pague un 6 por 100 sobre un capital enorme.

La última parte del comunicado, sobre si no se emplea piedra caliza en la reparacion de la carretera, corresponde á nuestro apreciable colega La Union, y cuando lo ha dicho, suponemos que sus referencias en esta materia, no son despreciables.

Por lo tanto, no nos toca á nosotros contestar eso de la piedra, ni meternos en averiguaciones de pliegos de contratos, á los que somos poco aficionados, pero sí curiosos para estudiar cómo se hacen las de agua, las de cera, las de consumos, las de venta de terrenos del Municipio, las de carne y las de obras provinciales.

Sin duda El Constitucional Dinástico no quiere hacerse cargo del escandaloso abuso que denunciábamos en nuestro número del domingo sobre la permanencia de Josefa Serrano Valero en la cárcel de Elche, ó es que considerando que este hecho no tiene defensa, ha obtenido por el silencio. ¿Se convence ya nuestro colega de que allí no impera más ley que la voluntad de ciertos mandarines?

Porque, si en efecto, como declararon dos médicos, no hace muchos días, la reo Josefa Serrano está en disposición de ser trasladada á otro penal; si como dice el Juzgado ésta reo se halla entregada al Alcalde para ser trasladada, ¿qué significa su permanencia en aquella cárcel? Si está enferma como se quiere suponer, ¿cómo no está en el Hospital de Caridad?

Lo raro del caso es, que ha pasado casi once meses enferma y en la cárcel; ¿esto ha sido una crueldad?... Y más raro aún que apesar de nuestro suelto del domingo y del escándalo que el hecho produce en aquella población, no haya salido en los dos días de la semana última, que ha habido

tránsito y que permanezca allí como otros presos condenados á nueve y catorce años de presidio. ¡Oh, tribunales de justicia! ¿Qué haceis? ¿Se queerrá que cumplan allí todos éstos, como lo han verificado no hace muchos días otros varios? ¿Se vá convenciendo nuestro colega de que los presos de Elche, al ser condenados, se ponen enfermos?

Misterio es éste que deseáramos ver aclarado, porque dá lugar á muchos comentarios que se hacen en Elche y que nos resistimos á creer.

El deber de todo periódico ministerial, no estriba solo en defender con calor á sus paniaguados, nó.

Estos, ya los defenderán sus actos; lo que hay que buscar es el medio de que sobre los gobiernos no caigan manchas que afecten á su buen nombre, y que sus nobles disposiciones en próde la moral administrativa, tengan resultado satisfactorio.

Los jefes de la Administracion económica, nos consta, buscan el medios de que á los pobres estanqueros se les devuelva el importe de los sellos de venta, que por una disposicion del Gobierno, ingresaron en el Almacén de efectos del Estado, y por otra disposicion se manda que inmediatamente vuelvan á poder de los que ingresaron la cantidad que á cada uno corresponde.

Ahora, al periódico ministerial toca buscar el entorpecimiento que existe para que ésta disposicion del Gobierno no se haya cumplido ya, y ponerse al lado de la justicia y el derecho.

Ha muerto en Madrid á la edad de ochenta y tres años, D. Juan Rosa de Togores.

La noble campaña que El Constitucional sostuvo contra la administracion conservadora de los Ayuntamientos de la Marina, es el florón más hermoso de su corona periodística.

Nosotros le ayudamos con gran desinterés. Creíamos que lo que decaía era justo y á su lado nos tuvo.

Ni nos arrepentimos ahora, ni nos arrepentiremos nunca.

Lea el apreciable colega sagastino el comunicado que publicamos, de uno los concejales del Ayuntamiento de S. Juan, recuerde lo que se dijo en una exposicion al Gobernador de la provincia, y declara que lo que es de justicia, debe hacerse con el Ayuntamiento fusionista del pueblo mencionado.

Tambien ayer fué dia de gran concurrencia de vapores en éste puerto, pues se contaban los siguientes, efectuando activas operaciones de carga y descarga, que daban ocupacion á gran número de jornaleros.

Correo de Alicante, Besós, Jativa, Buenaventura, Union, Numidie, San Fernando, Cataluña, Covadonga, Montserrat, Melita, y Amitie.

Tenemos el gusto de anunciar al público que el 17 del actual, se expidió por el Ilustrísimo Sr. Presidente de la Exceletísima Audiencia de Valencia, el correspondiente título de

Procurador de los Tribunales á nuestro querido y particular amigo Don Trino Alted y Jornet, que en Mayo del año último, fué declarado apto para ejercer aquella profesion por medio de exámen ante el Tribunal constituido al efecto.

Damos la mas completa enhorabuena á nuestro ya citado amigo, y no podemos menos, dadas las simpatías de que goza, de recomendar sus servicios á nuestros abonados; pues desde luego se dedica á ejercer aquel cargo, en concepto de sustituto de su Sr. Padre D. Juan Alted y Navarro, Decano de los de este partido judicial.

La Caja Especial de Ahorros de esta Capital, ha verificado durante la última semana, las siguientes operaciones:

270 empeños de alhajas, ropa y efectos comerciales, importante 5249 pesetas.

182 desempeños de id., id., id., importante 5542 id.

39 imposiciones, por valor de 1309 idem.

4 reintegros, por valor de 1016'22 idem.

De la Tribuna médica de París extractamos la siguiente carta:

«El Jarabe ferruginoso de Quina de Grimault y compañía farmacéuticos en París, ha llenado una de las indicaciones que con mayor deseo reclamaba la terapéutica: la union de los tónicos y los ferruginosos. Durante 3 años he propinado este medicamento con el mejor éxito en la anemia, la clorosis, la leucorrea, etc. En una palabra, lo he recetado en todos los casos en que es necesaria la reconstitucion de la sangre.

«La transparencia de esta preparacion, su gusto agradable exento de todo sabor de hierro y, más que todo, la facilidad con la cual es soportada por los enfermos más delicados, hacen de ella un medicamento tan eficaz como atractivo.»

«Doctor Monod, Cirujano de los hospitales, Adjunto de la Facultad de Medicina de París.»

No existe un agente terapéutico mas eficaz que el hierro. Pero el uso de este medicamento engendra enfermedades, temor que no existe si el hierro empleado es el Hierro Bravais que se dosifica exactamente por medio del cuenta-gotas que acompaña á cada frasco.

Nuestra época ha sido llamada con cierta justicia por un gacetillero de buen humor: «el siglo de los banquetes.» y á esta definicion viene de molde el corolario de una celebridad médica: «el siglo de las indigestiones.» Por esto, sin duda, han nacido tantas preparaciones y tantas aguas digestivas, acogidas con albricias como todo lo que responde á una necesidad, y en particular el Elixir de Pepsina de Grimault y compañía que introduce en el estómago el elemento indispensable de la digestion, la pepsina, y acaba en breve tiempo con todas las dolencias de los órganos digestivos.

Debe exigirse, para estar seguro de la legitimidad del producto, la firma Grimault y compañía, la marca de fábrica y el sello azul del gobierno francés.

EXTRACTO

DEL BOLETIN OFICIAL DE AYER.

Tres reales decretos del Ministerio

de Gracia y Justicia, concediendo indulto á varios individuos.

Nueve reales decretos del Ministerio de la Guerra, haciendo varios nombramientos y autorizando al Director general de Artillería para adquirir directamente de la casa Krupp, siete cañones.

Real orden del Ministerio de Fomento, desestimando una instancia del ayuntamiento de Bullas.

Otra idem, mandando formar un plan general de ordenacion y otro especial del monte Valle de Iruelas, en la provincia de Avila.

Otra idem, dando las gracias á don José Maria Medina, por su donativo de 300 ejemplares de la obra «El Castillo de Burgrave.»

Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros, decidiendo una competencia.

Anuncio de la Intervencion de Hacienda, publicando el pliego de condiciones bajo las cuales se ha de proceder á la subasta para la construccion de un algabe en la casata denominada «Muchavista,» para el servicio del cuerpo de Carabineros en esta provincia.

Edictos de varios ayuntamientos de los pueblos de esta provincia, sobre asuntos de sus respectivas localidades.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

de EL GRADUADOR.

Madrid 26 Marzo 1883.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: El Correo periódico ministerial, en su número de anteayer confirmando la noticia que hace dias di, dice: que el ministerio no proveerá hasta Octubre las senadurias vitelicias que se hallan vacantes. A juicio de personas muy allegadas al gobierno, en el caso probable de que el general D. Luis Prendergast, insistiese en la renuncia del campo de Gobernador superior de la Isla de Cuba, el señor Despujols es el más indicado para sucederle en tan importante puesto, pues que el Sr. Blanco, por motivos de salud, no aceptaria aquella Capitania general, que ha desempeñado ya otra vez y que, por no probarle el clima de dicha Antilla se vió obligado á regresar á la península.

Dícese que la minoría conservadora del Senado, se ha puesto de acuerdo con las demás minorías de dicha cámara para hacer una ruda oposicion al proyecto sobre indemnizacion á los franceses; pero así y todo, los ministeriales manifiestan no preocuparse, pues afirman que en nada comprometerá al éxito del proyecto, y en tal concepto aseguran que el Gobierno ha comunicado á nuestro representante en Paris, para que lo haga saber á quien corresponde, que el proyecto en cuestion será aprobado por la alta cámara.

Dícese que los zorrillistas que están dispuestos á abandonar sus filas, por el espíritu revolucionario é intransigente que atribuyen á este renombrado hombre político, tomaran puesto en la fraccion que capitanea el Sr. D. Cristino Martos.

Las cartas recibidas de Sevilla por el correo de esto dia, están conformes en que los conservadores de la capital de Andalucía, no han omitido medio alguno para festejar espléndidamente y con la intencion que es de suponer, á su correligionario D. Fran-

eisco Romero Robledo. Para un dia de la presente semana se prepara en su obsequio con gira compestre, á la que segun anuncian, asistirán más de doscientas personas.

El directorio izquierdista se reunirá de un momento á otro para oír á los Sres. Balaguer y Becerra, el resultado de las conferencias que han tenido con los presidentes del Consejo y del Congreso.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

GACETILLAS.

TEATRO PRINCIPAL.—El beneficio que se dió el lunes, no estuvo todo lo concurrido que era de desear, siquiera en gracia del objeto.

En cambio, el domingo, á la exhibición de los moros, acudió lo más selecto de la población, ocupando literalmente las butacas.

¡Lástima de dinero y de tiempo perdido!

La Sociedad Ruiz de Alarcon, generosa siempre y dispuesta á todo género de sacrificios en pró de los necesitados que llaman á su puerta, puso en escena cuatro piezas, que fueron muy aplaudidas.

Se estrenó la comedia en un acto *El Séptimo Sacramento*, del jóven poeta don Pedro Palacios, tomando parte en su ejecucion la Srta. Carsí y los señores Carratalá, Palazor y Alemany.

El autor fué llamado á escena y aprobada su obra, y los actores recompensados sus trabajos con grandes salvas de aplausos.

Esta Sociedad prepara para el domingo próximo, una solemnidad artística.

Se pondrá en escena *El Gran Galato*. El distinguido y aplaudido aficionado Sr. Palomares, está encargado del principal papel de la obra.

Conocemos de antiguo al Sr. Palomares, y sin esperar al domingo, le enviamos por adelantado nuestro aplauso.

¡POBRE NIÑA!—Los últimos dias de Cuaresma, se representaba en el teatro Español *La Pasion y muerte de Jesús*, y no habia mano que no aplaudiese todas las noches á una preciosa niña de ocho años de D. Domingo Garrigós, encargada de representar el ángel que aparecia en el huerto á Jesús en el momento de la oracion. ¡Tan hermosa y con tanta gracia desempeñaba su papel!

¡Ya no existe! Tres dias han bastado para que desapareciese del libro de los vivos, dejando en el mayor desconsuelo á sus queridos padres, á quienes enviamos el pésame más sincero y afectuoso.

MÚSICA GRATIS.—Llamamos la atención de nuestros lectores, sobre el anuncio que, con el mismo epígrafe con que encabezamos estas líneas, publicamos en la primera plana del presente número.

DUELAS AMERICANAS.—Lashay, procedentes de New-York, á precios muy arreglados, en el almacén de los señores Matías Garcías y Compañía, calle de San Fernando.—Alicante.

SARDINAS AHUMADAS.—Se venden superiores, á tres pesetas y cincuenta céntimos el ciento, en el almacén de la Viuda de J. Oriente.

COMUNICADO.

San Juan 16 de Marzo de 1883.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Ruego á usted tenga á bien insertar en el periódico que tan dignamente dirige, el adjunto comunicado, por lo que quedará sumamente agadecido su atento y seguro servidor,

Francisco Ripoll Llopiá.

Hé visto que de algun tiempo á esta parte, se está ocupando la prensa de esta capital y con preferencia el periódico EL GRADUADOR, en lo que está pasando con una instancia presentada por algunos concejales del ayuntamiento de San Juan, y como soy uno de los que firmaron aquella *Exposición*, no puedo menos de intervenir diciendo algo sobre lo que está sucediendo en dicha corporacion y la senacion que le ha hecho al señor Alcalde la referida instancia, presentada al Sr. Lopez Somalo, Gobernador de la provincia.

Principiaré por decir, que desde que se presentó el referido documento, no se han celebrado más sesiones ordinarias, que una, y para qué se ha celebrado, señor Director? El Alcalde de este pueblo tiene por norma no hacer lo que el Ayuntamiento acuerda. Si dispone que pague á los empleados, él acuerda no pagarles, y cuando le preguntan por qué tal suspension, contesta que no habia dinero, por más que lo hubiera cuando el Municipio tomó el acuerdo; si le pedimos las cuentas del año anterior, contesta que *ya las dará*, y si le apuran, dice que no las quiere dar; si le pedimos un arqueo, responde que *ya se hará*; si le pedimos las cuentas de algun trimestre, dice tambien que *ya las dará*; si le pedimos, en fin, que ponga fianza el depositario, que es al mismo tiempo asociado, contesta como siempre, que *se hará*; pero hasta aqui se ha hecho poco ó nada, con arreglo á lo que dispone la Ley Municipal, por que hay que advertir, señor Director, que este señor Presidente tuvo un dia la osadia de decir en sesion pública, que en su vida habia leído dicha Ley,

ni tenia necesidad de saber lo que dice. Lo daria algunos pormenores más y de mayor aprecio, si no fuera por el temor de molestar la atención de usted.

Si por quien corresponde, no se pone término en un plazo breve, á la cuestion que nos ocupa, nos veremos obligados á retirarnos y dejar el campo libre al señor Alcalde, con su mayoría, para que se despachen á su gusto, con objeto de salvar nuestra responsabilidad ante el señor Gobernador y despues ante el pueblo.

Francisco Ripoll Llopiá.

SECCION COMERCIAL.

REVISTA QUINCENAL.

Alicante 26 de Marzo de 1883.

La siguiente reseña impondrá á nuestros constantes favorecedores, del curso y estado de la plaza.

Azúcares.—Ningun arribo de importancia tenemos que reseñar de este dulce, salvo algunas pequeñas partidas llegadas decabotaje para satisfacer necesidades del consumo.

Aceite.—Alguna animacion ha adquirido venta de esta grasa desde nuestra última *Revista*, á pequeñas partidas que han llegado, si bien los precios han podido sostenerse con dificultad en el del país de 49 á 51 reales los 14'40 litros, habiendo declinado algo en el andaluz que hoy no puede obtenerse más de 39 á 41 rs., segun su clase.

Aguardiente.—Debido sin duda á haber terminado el plazo de próroga concedido á los espíritus de Alemania como nacion convenida, y teniendo que regirse ya los nuevos arribos con el aumento de derechos que se fija en la primera partida del arancel, los precios del de esta procedencia han tomado algun favor colocándose hoy los de 38 á 40 grados, de 88 á 90 duros los 500 litros, incluso casco, y el americano de 84 á 85 duros.

En los aguardientes de caña, no hay variacion alguna continuando estacionados y con poca demanda de 54 á 58 duros la pipa.

Almendra.—Malas son las noticias que se reciben de los puntos productores de este fruto, pues las grandes heladas habidas en estos dias, han causado perjuicios de consideracion, presentándose la cosecha en condiciones muy desfavorables.

Bacalaos.—Ningun nuevo arribo tenemos que dar cuenta desde nuestra última *Revista*, habiéndose reducido las existencias que hoy son muy limitadas.

Harinas.—Siguen con desanimacion las ventas, habiendo declinado algo los precios en las de trigo duro,

que hoy solo podemos cotizar de 21 á 22 rs. los 12'790 kilos.

Pimiento molido.—Como los pedidos son menos activos, los precios han ido declinando, y hoy solo podemos cotizar de 26 á 28 rs. los 12'70 kilos.

Pimienta.—La cotizamos al detall de 118 á 120 rs. los 12'790 kilos.

Vinos.—Escasean ya casi por completo las clases buenas y se resiente por este motivo la actividad en los embarques.

Los precios todos con tendencia al alza, y en alguna comarca como el Pinoso y la Romana, se han pagado á 17 reales el cántaro.

Sax y Villena, casi nulas las existencias de clases buenas y con mayores pretensiones cada dia. En la montaña desde 12 hasta 14 rs. cántaro se están retirando las clases regulares y buenas, teniendo aún los cosecheros mayores pretensiones por las superiores, que tambien escasean.

LASSALLE Y COMP OPTICOS, C. MAYOR, 10.

Acaba de recibirse en este acreditado establecimiento un lujoso y variado surtido de Jemelos para *TEATRO* y *MARINA* de las mejores fábricas de Francia y Alemania. Barómetros, anteojos de larga vista y lo Napoleón, gafas y lentes de todas clases, estampas, cromos y molduras doradas y negras y doradas para marcos y otros muchos artículos que sería difícil enumerar.

Tambien se arreglan y barnizan toda clase de estampas y mapas y toda clase de instrumentos concernientes á la óptica.

LASSALLE.—Mayor, 10.

CEMENTO DE PORTLAND.

En el acreditado depósito de la calle de Liorna, núm. 3, se acaba de recibir otra superior partida de cemento que se vende á precio de fábrica.

Despacho: paseo de Mendez Nuñez.

EMETERIO ESTELA Y C. MAYOR, 5.—ALICANTE.

Legítimas máquinas americanas para coser. Las mejores del mundo,

Wheeler-Wilson,

Varios tipos, de 26 duros en adelante. Grandes ventajas en los pagos.

GARANTÍA DE 1 A 5 AÑOS.

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDÁ

Anis de la Torre,

premiado en la Exposicion de Villanueva y Geltrú con el primer premio.

LAS PRUEBAS ES MI GARANTÍA

DE LA GRAN FABRICA DE LICORES

SOLER Y ROBLEDA



PROVEEDORES DE LA REAL CASA, BARCELONA.

Hállase de venta: Confiterías de Antonio Orozco, Ramon Chorro, tiendas de Ultramarinos de Eduardo Oarrichena y Manuel Gomis, tienda de juguetes de Antonio Botella, tienda de porcelana de Enrique J. Miró y botellería de José Planelles (a) el Ga-

linero, Fernando Ronda y otros establecimientos de bebidas.

LICOR BREA

Ó ALQUITRAN MÚNERA.

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer generador de la sangre.

NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA.

Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS

MÚNERA. Purgante depurativo vegetal. 2 rs. caja.

En todas las farmacias.

MÚNERA HERMANOS,

Escudillers, 22. Barcelona

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición: en una palabra, todas las afecciones nerviosas

Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & Co., 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

DEPOSITOS: Alicante: Hernandez, Lorenzo.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.

El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y quasi amara al Proto-Ioduro de hierro.

Los Dentíficos Laroze de quina, petite y guayaco, Elixir, Polvos y Opia.

